



16 OCT 2024

SALTA,

RES H. N° 1407/24

EXPTE. N° 67/2023 FH-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ESMERALDA MARISOL MAMANI, DNI N° 41.095.452**, de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía aconseja otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 398-24, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 08-10-2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materias a la alumna **ESMERALDA MARISOL MAMANI, DNI N° 41.095.452**, de la carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	4 (cuatro)	20/12/2016	42	1	177
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	5 (cinco)	22/12/2016	42	1	193
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	7 (siete)	20/12/2019	42	1	214

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publíquese en Boletín Oficial.

LER/cc

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa